

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA NIKO AUTOMOTRIZ NIKOAUTO CIA. LTDA,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy viernes 27 de Marzo del 2015 siendo las dieciséis horas con treinta minutos se instala la Sesión en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Jaime Rivadeneira 6-30 y Pedro Moncayo. Para el efecto la señora presidente Ana Lucía Pineda, dispone presidir la sesión al Gerente el señor Marcelo Benalcázar Muñoz quien hace a su vez de secretario, y da lectura a la convocatoria respectiva así como la constatación del quórum reglamentario por lo que se tiene la presencia de los siguientes socios el señor Marcelo Benalcázar y la señora Ana Lucía Pineda quienes representan el CIENTO POR CIENTO de las participaciones de la empresa. Al existir el quórum legal pertinente se da inicio la sesión y se sugiere que se declare a la junta como universal, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, de Situación General y Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

-Lectura del Informe de Gerencia

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, procediendo de inmediato a tratar los puntos propuestos.

El señor Marcelo Benalcázar en calidad de Gerente y la Lic. Mirian Julio en calidad de Contadora ponen a consideración de la junta los Estados Financieros de la Compañía para el periodo económico del 2014 y luego de algunas deliberaciones y análisis se decide aprobarlos en los términos que se hallan presentados y sin modificación alguna; con todos los votos a favor de esta resolución, con la excepción del gerente quien para cumplir con la Ley no vota sobre el particular, decidiendo a su vez enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para su aprobación y al Servicio de Rentas Internas para el pago del impuesto respectivo.

Al pasar al segundo punto se procede con la lectura del Informe presentado por el Gerente respecto de los trabajos realizados durante el ejercicio del año 2014.

Escuchado el informe por todos los socios y al estar de acuerdo con todo lo manifestado deciden aprobarlo por unanimidad de votos por parte de los socios concurrentes a la reunión.

Al no haber ningún otro punto en el orden del día se concede un momento de receso, para que se proceda con la redacción del acta; una vez concluida la redacción se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad de votos, se agrega al expediente de la presente junta los siguientes documentos:

-Copia de los balances, tanto de Situación Financiera como de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014.

-Copia del Informe de Gerencia.

-Copia certificada de la presente acta de la Junta.

Se levanta la asamblea cuando son las diecisiete horas con cuarenta minutos, manteniéndose el mismo quórum con el que se instaló la sesión.

Para constancia firman al pie de la presente todos los socios asistentes.



Ana Lucia Pineda
PRESIDENTE



Marcelo Benalcázar M.
GERENTE / SECRETARIO

Dado en Ibarra, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2015.